

MARTES, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 186

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2016-8265 *Resolución de modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local.*

Vista renuncia formulada por el concejal D. Fidel Cueto Arconada, miembro de la Junta de Gobierno Local, aceptada en sesión plenaria de fecha 11 de agosto de 2016.

Teniendo en cuenta,

La toma de posesión del cargo de concejal de D. Javier Alejandro Campo Azcarreta, siguiente de la lista del Partido Regionalista Cántabro, en sesión plenaria de 7 de septiembre de 2016, en virtud de credencial expedida por la Junta Electoral Central.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones legalmente conferidas RESUELVE:

PRIMERO. Modificar la composición de los miembros de la Junta de Gobierno Local acordada en resolución de la Alcaldía de 7 de julio de 2015, número 787, cuya presidencia ostentará esta Alcaldía, quedando como a continuación se detalla:

- 1º.- D. Roberto Ruiz Argumosa
- 2º.- Dña. Rebeca Lanza Méndez
- 3º.- D. Alfredo Rodríguez Otero
- 4º.- D. Antonio Gómez Mirones
- 5º.- Dña. María José Fuertes Ugarte
- 6º.- D. Javier Alejandro Campo Azcarreta

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución a cada uno de los designados y al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre; publicando, igualmente, en el Boletín Oficial de Cantabria la nueva composición de la Junta de Gobierno Local.

Piélagos, 16 de septiembre de 2016.

La alcaldesa,
Verónica Samperio Mazorra.

2016/8265

CVE-2016-8265